Naciones Unidas E/CN.6/2006/NGO/12

Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
50° período de sesiones
27 de febrero a 10 de marzo de 2006
Tema 3 c) i) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: mayor participación de la mujer en el desarrollo: una atmósfera propicia para el logro de la igualdad de género y para el adelanto de la mujer, tomando en cuenta, entre otras cosas, las esferas de la educación, la salud y el trabajo

Declaración presentada por el Concilio Consultivo Anglicano, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* E/CN.6/2006/.1.

06-21855 (S) 030206 030206
0621855

Declaración

La comunidad anglicana y su visión de la fe

La comunidad anglicana está integrada por 75 millones de cristianos de 165 países, que abarcan desde el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte hasta Sudáfrica, desde Australia hasta el Cono Sur, desde los Estados Unidos de América hasta Filipinas. Más de la mitad de los miembros son mujeres que sufren las terribles consecuencias para ellas y para los niños de los conflictos, la pobreza, la violencia y los traumas inesperados como consecuencia de los desastres naturales. La solidaridad con los que sufren es la esencia de la teología de la comunidad anglicana y su credo se sustenta sobre el compromiso con la justicia y la reconstrucción.

La labor de la comunidad anglicana en todo el mundo se basa en cinco objetivos, aprobados hace muchos años: a) proclamar la buena nueva del reino de Dios; b) enseñar, bautizar y formar a nuevos creyentes; c) atender las necesidades de las personas mediante un servicio caracterizado por el amor; d) derribar las estructuras injustas para defender la paz y la justicia; y e) hacer lo posible por salvaguardar la integridad de la creación de Dios y conservar y renovar la tierra.

Temas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el presente año

1. Mayor participación de la mujer en el desarrollo: una atmósfera propicia para el logro de la igualdad de género y para el adelanto de la mujer, tomando en cuenta, entre otras cosas, las esferas de la educación, la salud y el trabajo

En su calidad de delegadas ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 2004 y 2005, las mujeres anglicanas que realizan una labor comunitaria regresaron a sus hogares con el propósito de crear y fomentar un entorno propicio para hacer frente a las cuestiones relativas a la justicia social planteadas en la Plataforma de Acción de Beijing. Con ese fin se establecieron redes mundiales y regionales, se celebraron conferencias y se hizo un llamamiento contra el entorno patriarcal que perpetuaba la feminización de la pobreza, la pandemia del SIDA, la desigualdad del acceso a la educación de calidad y la incidencia cada vez mayor de la violencia contra las mujeres en el hogar y en la guerra.

La hermandad de mujeres anglicanas, al igual que las mujeres de todo el mundo, confía en que las Naciones Unidas, por conducto de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, sigan haciendo hincapié en esas cuestiones críticas que tanto perjudican a la mujer, y reza por ello. La Plataforma de Acción de Beijing y los objetivos de desarrollo del Milenio deben constituir una prioridad en tanto no se logren las valiosas metas que en ellos se establecen. La organización está convencida de que la igualdad entre los géneros y la plena participación de la mujer traerán consigo la erradicación de la pobreza y la violencia.

2. Igual participación de la mujer y el hombre en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles

La red de mujeres anglicanas que asistieron a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer el año anterior presentaron varias resoluciones en la reunión

del Concilio Consultivo Anglicano celebrada en Nottingham (Reino Unido) en junio de 2005. En las resoluciones se pedía:

- La ratificación de la labor de la Red Internacional de Mujeres Anglicanas en respuesta a la Plataforma de Acción de Beijing y los objetivos de desarrollo del Milenio;
- El reconocimiento del objetivo de desarrollo del Milenio de la representación paritaria de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones;
- La determinación del modo de incorporar dicho objetivo a las estructuras del Concilio Consultivo Anglicano y todas las iglesias que lo integraban;
- El establecimiento de una oficina para la mujer en cada provincia del Concilio Consultivo Anglicano.

Las resoluciones se aprobaron por unanimidad y ya ha comenzado a realizarse un estudio sobre la condición actual de la mujer en la comunidad anglicana. Las delegadas que asistan al período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de 2006 proporcionarán estadísticas en que se muestren los porcentajes de mujeres presentes en los órganos encargados de adoptar decisiones en sus respectivas diócesis, regiones y países.

Los resultados de un importante estudio de las estructuras que dotan de unidad a la comunidad anglicana revelan que las mujeres ocupan un porcentaje muy reducido de los puestos disponibles. Sin duda aún queda mucho por hacer. La enorme disparidad en lo que respecta a los puestos directivos y la representación pone de relieve la importancia de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer como foro para la promoción, el intercambio y la elaboración de estrategias. En la actualidad, las mujeres anglicanas están elaborando estrategias para que las estadísticas se aproximen más al objetivo del 50% contemplado en el tema del período de sesiones de la Comisión del presente año. La organización es consciente de que no está sola en su empeño y de que podrá colaborar con las mujeres creyentes de todo el mundo.

La misión de la mujer anglicana

Como mujeres anglicanas procedentes de todos los rincones de la aldea mundial, los principios de nuestra misión nos obligan a hablar y actuar con confianza y compasión para crear un mundo en que los humildes sean ensalzados, los hambrientos saciados, los enfermos sanados, los inocentes protegidos y los oprimidos liberados. Nuestra labor y nuestras voces son una contribución duradera a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a nuestros gobiernos civiles y a nuestras iglesias. Estamos orgullosas de representar a nuestra comunidad, tenemos el privilegio de ser parte de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y nos sentimos honradas por la oportunidad que se nos ofrece de reunirnos con mujeres de todos los credos y otras confesiones cristianas. Estamos firmemente decididas a buscar la justicia en materia de género para todas las mujeres en todas las instituciones religiosas y civiles.

Nuestras voces son claras en lo que respecta a la paz y la justicia y se alzan pidiendo el fin de la pobreza mundial, la pandemia del SIDA y los abusos a mujeres y niños en todo lugar y en todo momento. Como mujeres aportamos nuestra determinación de seguir trabajando y rezando para que se nos tenga en cuenta en todos los

aspectos de la vida religiosa y en los puestos directivos de la comunidad y nuestra fe inquebrantable en que algún día la justicia divina prevalecerá para los hijos de Dios en todo el mundo.

Dios de misericordia, Dios de amor, Dios de justicia, Creador de los cielos y la tierra, imparte tus infinitas bendiciones a todos los que se reúnen en las Naciones Unidas para celebrar el 50° aniversario de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Ayuda a los que se reúnen para contemplarse con ojos llenos de compasión e iluminados por el entendimiento. Ayuda a los que se reúnen para escucharse con oídos atentos al llanto de los que sufren. Abre nuestros corazones y haz que nuestras manos sean portadoras de misericordia. Amén.